



**Emilio Ortuño, 13
28038 MADRID
Código: 28011763**

PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO



1. INTRODUCCIÓN:

El colegio **Divina Pastora**, ha mantenido una constante apertura a las diferentes reformas del Sistema Educativo, en la adecuación de sus estructuras, instalaciones, métodos, y a las características de los alumnos, familias y sociedad.

Hoy, como ayer, se abre a la nueva Reforma con una asunción de todos los aspectos que propone de mejora de la acción educativa y con la voluntad de seguir llevando a la práctica todo lo que es propio y específico del Centro, en la promoción de la educación integral de los alumnos.

El presente Proyecto Educativo elaborado por el Equipo Directivo, el claustro de profesores del Centro y el Departamento de Orientación es la expresión concreta del modo en que se quiere educar a los alumnos.

Para la realización de este proyecto se han tenido en cuenta las siguientes fuentes:

- La LOMCE.
- Los Decretos que la desarrollan para la Comunidad de Madrid.
- La Propuesta Educativa y el Proyecto Educativo Evangelizador, que definen y explicitan la identidad del centro, el tipo de educación y la propuesta de valores que la determinan, y hacia la cual se pretende orientar a los alumnos.
- El contexto sociocultural en donde se encuentra inserto el Centro, a fin de que la educación que se imparte responda a las necesidades de las familias y del entorno. Y ampliando esta concepción a las diferentes culturas, etnias y religiones, de los alumnos inmigrantes que nos llegan.

La reflexión realizada ha sido la de adaptar a la realidad del Centro y de los alumnos, los elementos del nuevo Currículum establecido por la Administración educativa, a fin de que el Proyecto Educativo ayude a poner en práctica el tipo de educación definido en las fuentes citadas anteriormente, facilitar la respuesta del centro a las necesidades derivadas del entorno haciendo que sea instrumento de progreso en la sociedad, impulsar la mejora constante de la acción educativa, para que responda de forma creativa a las situaciones cambiantes, incorporando los avances de la pedagogía y de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Entendemos que el Proyecto Educativo tiene un carácter eminentemente dinámico, y debe ser un instrumento al servicio de la mejora constante de la acción educativa. Por eso, los diferentes componentes de este Proyecto, serán objeto de diferentes revisiones periódicas y nunca podrán considerarse definitivos ni perfectos, sino que se irán mejorando y completando a medida que se hagan practica educativa y objeto de evaluación continua.

2. ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS.

2.1. DESARROLLO HISTORICO

El colegio Divina Pastora está ubicado en la zona del Puente de Vallecas, en la calle Emilio Ortuño N° 13. Llevamos en el barrio desarrollando nuestra labor educativo-social desde el año 1904.

Desde su fundación la Asociación de Señoras Católicas de Madrid, se encargó de costear el arriendo de los locales y de pagar un pequeño sueldo a las religiosas.

La primera casa estuvo ubicada en la calle Melquíades Biencinto, después encontraron un local en la calle Vallecas que eran unos sótanos que habían sido saladeros de jamones, por las pésimas condiciones del local decidieron en 1911 adquirir un terreno edificable en la calle Emilio Ortuño.

El colegio se inauguró en 1931 con 500 alumnas. Con el conflicto de la guerra se tuvo que construir un nuevo edificio destinado a residencia y clases para niñas y párvulos.

En 1961 se aprobó un proyecto para construir 11 aulas de Educación Primaria gratuitas. En 1964 fue clasificado el colegio de Enseñanza Media Femenino Divina Pastora en la categoría de Grado Elemental. No fue hasta 1968 cuando se consigue la categoría de Grado Superior.

En 1970 el colegio se acoge al régimen de subvenciones otorgado por el Ministerio de Educación en la modalidad del 100%.

En 1973/74 quedó constituida y registrada la Asociación de Padres de Alumnos y Exalumnos del colegio.

En 1975/76 el colegio funciona con tres secciones de Bachillerato. Coexisten dos planes de estudio, Bachiller Elemental y Superior e inicio del BUP.

Al finalizar el curso y debido a la escasa matrícula y la carestía de los honorarios del profesorado, se comunicó a las familias la imposibilidad de seguir impartiendo el BUP. Quedando Preescolar y EGB.

En 1978 el colegio quedó clasificado como centro integrado y homologado.

Durante el curso 1985/86 se acoge al régimen de conciertos educativos, en la modalidad de concierto pleno, manteniéndose las 16 unidades de EGB.

En 1996 se remodela el edificio y se construye uno nuevo para adaptarse a la implantación de la ESO según establecía la LOGSE, quedando las enseñanzas organizadas en doble línea, con las siguientes etapas:

- Infantil de Segundo Ciclo. Concertado desde el curso 1998/99.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.

2.2. CARACTERISTICAS ACTUALES:

El barrio de Vallecas se caracteriza por ser una zona con un nivel socio-económico y cultural bajo y medio-bajo, con un alto porcentaje de inmigración, con la consecuente

adaptación que supone para el centro y los propios inmigrantes. También cabe destacar la atención y seguimiento especial a alumnos provenientes de familias desestructuradas.

El alumnado en los últimos cursos se encuentra en torno a los 680, de los cuales aproximadamente el 48 % es inmigrante y el porcentaje está aumentando en los últimos años.

Los resultados académicos obtenidos se encuentran acordes a los de otros colegios privados o institutos públicos, fluctuando ligeramente según los cursos, pero con diferencias escasas.

El porcentaje de alumnos absentistas es muy escaso y los casos existentes se tratan conjuntamente con el Ayuntamiento.

Los alumnos con necesidades educativas especiales están en aumento, siendo atendidos con apoyos, grupos de compensatoria o el programa de diversificación, de acuerdo a la normativa vigente.

Los conflictos pueden considerarse poco numerosos, notamos que están aumentando en los últimos años, siendo fundamentalmente incumplimientos leves de las normas de conducta, aunque también han existido algunos graves, que se resolvieron con el consiguiente Expediente Disciplinario.

El equipo docente está teniendo incorporaciones en los últimos años al aumentar el alumnado con necesidades educativas especiales y alguna jubilación, con la consiguiente adaptación a las normas y hábitos que rigen en el colegio.

La resolución de conflictos esta coordinada por el Jefe de Estudios por delegación de la Dirección, siendo el encargado de establecer las sanciones para tener un criterio unificado.

La participación de las familias en la vida escolar varía mucho a lo largo de todo el proceso educativo. Mientras que en las edades más tempranas se cuenta con la implicación de los padres para colaborar en todo lo referente a la educación de sus hijos, conforme van creciendo, esta implicación, en la mayoría de los casos, pasa a un segundo plano, como se puede constatar con la asistencia a las reuniones de tutoría. Esta participación debe ser más frecuente, más comprometida y sobre todo más generalizada. En este sentido, las propuestas encaminadas a una mejor participación estarán siempre abiertas por parte del centro, muy especialmente, desde la acción tutorial.

Constatamos, además, que el interés de los padres, es mayor en el aspecto académico que en el conductual.

Hay padres, no obstante que también se preocupan siempre de todos los aspectos relacionados con la educación de sus hijos a lo largo de toda su estancia en el Colegio, no sólo cuando son pequeños.

La colaboración de los padres en talleres, organización y participación de fiestas, campañas, etc., es positiva y va en aumento cada año.

Hay padres también implicados y comprometidos con el Colegio en el Consejo de la Comunidad Educativa, Consejo de Pastoral y AMPA.

El personal de las actividades extraescolares (informática, inglés, francés, judo y baile), junto con el servicio de comedor, de guardería, escuela de verano y campamento urbano están gestionados por personal y empresas ajenas al colegio, éste les proporciona parte de las instalaciones para las necesidades de dichos servicios.

Las instalaciones de las que dispone el colegio son:

Aulas Generales	26
Aulas Compensatoria, PMAR y/o Apoyo	3
Gimnasios	3
Comedor	1
Aulas de usos múltiples y/o logopedia	1
Patio general	1
Patio específico para Ed. Infantil	1
Taller Tecnología y aula de Ed. Plástica	1
Laboratorio de Ciencias	1
Aula Informática	1
Biblioteca	1
Capilla	1
Salón de Actos	1
Sala de Profesores	3
Despachos y/o Departamentos	6
Aula de Música	1
Recibidores	2
Conserjería	1
Despacho del AMPA	1

3. CARÁCTER PROPIO DEL CENTRO: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

3.1. MISIÓN:

“La acción educativa integral en fidelidad al estilo franciscano de María Ana Mogas”

La Misión de los centros educativos de las Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, de acuerdo con la Propuesta Educativa, se fundamenta:

“En La acción educativa integral, en la concepción cristiana de la persona, del mundo y de la historia, participando en la misión evangelizadora de la Iglesia; en torno a un Proyecto Educativo inspirado en Jesús y su Evangelio, en una sociedad plural, con actitud dialogante y abierta a otros ámbitos, culturas y religiones; en fidelidad al estilo franciscano de María Ana Mogas.”

3.2. VISIÓN:

“Excelencia, Innovación y Sostenibilidad”

Somos centros referentes e innovadores, reconocidos y valorados en nuestros entornos por el compromiso adquirido para anticiparnos y dar respuesta a los cambios y desafíos que plantea la sociedad.

Para ello, los centros educativos colaboramos estrechamente, estableciendo sinergias para garantizar el cumplimiento de la estrategia institucional desplegada en cada una de las líneas de visión:

ALUMNOS “Preparados para transformar la sociedad”

Seremos Colegios que satisfacen continuamente y de forma personalizada las necesidades educativas de nuestros alumnos en los ámbitos académico, personal, social y trascendente, para que sean personas competentes, abiertas a otras culturas, íntegras, solidarias, coherentes y comprometidas con la transformación de la sociedad desde los valores franciscanos.

FAMILIAS “Implicadas y participativas”

Desde el Proyecto Educativo que compartimos, conseguiremos aumentar la satisfacción e implicación de nuestras familias propiciando su participación en la vida de nuestros colegios.

ENTORNO “Sólida imagen Institucional”

Transmitimos una sólida imagen institucional basada en la responsabilidad social, el servicio a la persona, la defensa de la vida y el respeto al medioambiente a través de estrategias de comunicación adecuadas que favorecen la colaboración y la alianza con otras instituciones.

CENTRO “Excelencia en nuestra Gestión”

Aseguramos la excelencia en nuestra gestión siendo eficaces en la consecución de los objetivos estratégicos y eficientes en la utilización de los recursos disponibles para conseguirlos, bajo criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental.

EQUIPO “Competente y comprometido”

Mejoramos continuamente la competencia de nuestros equipos, constituidos por personas creativas y comprometidas con la innovación, las TIC y la excelencia plurilingüe, que participan y animan la Misión Compartida y que conforman un grupo humano comprometido, en un clima de cercanía y colaboración.

3.3. VALORES

- ✓Apertura a la trascendencia.
- ✓La sencillez y la cercanía en las relaciones personales.
- ✓El sentido de la responsabilidad.
- ✓La creatividad y espíritu crítico
- ✓La admiración, el respeto y el compromiso con la naturaleza y con la vida.
- ✓La justicia y la solidaridad con los más necesitados.

- ✓La fraternidad y la alegría.
- ✓La promoción de la paz.
- ✓El compromiso por la sostenibilidad.

4. ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO:

- **ENTIDAD TITULAR:**

El Titular del Centro es la Congregación de las R.R. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor, Institución Religiosa Católica con personalidad jurídica, plena capacidad y autonomía reconocidas por la legislación vigente.

- **EQUIPO DIRECTIVO:**

El equipo directivo es el órgano colegiado de gobierno que da cohesión y continuidad a la acción educativa que se realiza en las diferentes etapas y colabora con la Directora General Titular y los Directores Pedagógicos en la organización, dirección y coordinación de la acción educativa.

- **DIRECTORA GENERAL:**

La Directora General Titular del Centro es la persona que representa habitualmente a la Institución de R.R. Franciscanas Misioneras de la Madre del Divino Pastor en el Centro y ante la Administración, y es nombrada y cesada como tal por la Superiora Provincial.

La directora General Titular convoca y preside el Equipo Directivo y el Claustro general de Profesores del Centro, así como el Consejo de la Comunidad Educativa.

- **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA:**

La Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano asesor de los Directores Pedagógicos. Su finalidad es la de responsabilizarse con los Directores Pedagógicos de la tarea educativa y pedagógica, realizando sus funciones en estrecha colaboración con la Directora General Titular.

Está integrado por:

- ❖ La directora general.
- ❖ Los Directores Pedagógicos.
- ❖ La Orientadora.
- ❖ Los jefes de departamento.

- **DEPARTAMENTOS**

- **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:**

El Departamento de Orientación es el responsable de coordinar la orientación personal, académica, vocacional y profesional de los alumnos, según sus capacidades e intereses. Igualmente coordina el proceso educativo en su dimensión tutorial, al mismo tiempo que colabora en la formación permanente de los profesores, la relación continuada con las familias, proporcionándoles la información sobre las distintas etapas evolutivas. En

el desarrollo de sus funciones, depende del Equipo Directivo y seguirá las orientaciones de la Directora General Titular.

El Departamento de Orientación lo integran:

- ❖ El coordinador de Orientación
- ❖ La psicóloga de Educación Infantil y Primaria
- ❖ Logopeda del centro

- **DIRECTOR PEDAGÓGICO:**

Para cada etapa educativa podrá ser designado un Director Pedagógico que es el responsable de dirigir y coordinar el conjunto de las actividades educativas en esa etapa, sin perjuicio de las competencias reservadas a la Directora General Titular y al Consejo de la Comunidad Educativa y en orden al seguimiento del Proyecto Educativo.

- **COORDINADOR DE ETAPA:**

Coordina los distintos ciclos de su etapa.

- **COORDINADOR DE CICLO:**

El coordinador de ciclo debe ser un profesor que imparta docencia en ese ciclo. Es propuesto por el Director Pedagógico y oído por el Coordinador General de su etapa.

- **JEFE DE ESTUDIOS:**

Es el encargado de promover y animar la acción educativo-pastoral en el centro.

- **COORDINADOR DE PASTORAL:**

El coordinador de pastoral es la persona responsable de promover, animar y coordinar la acción evangelizadora del Centro. Realiza sus funciones en estrecha colaboración con la Directora General Titular y los Directores Pedagógicos, en orden a hacer realidad los objetivos educativos del Centro según el Carácter Propio del mismo.

El coordinador de pastoral forma parte del Equipo Directivo, del Equipo de Animación Pastoral y del Consejo de Animación Pastoral.

- **ADMINISTRADOR:**

El administrador es el responsable de la gestión económica del Centro. Ejerce sus funciones en nombre y en dependencia directa de la Directora General Titular.

- **P.A.S.**

El personal de Administración y Servicios forma parte de la Comunidad Educativa, con los derechos y obligaciones que provienen de su contrato, y colabora en el trabajo escolar mediante la realización de las tareas encomendadas a cada uno.

▪ **PROFESORES**

Los profesores son fiel exponente del tipo de persona que intentan formar. Actúan fundamentalmente como guía para la construcción de aprendizajes significativos, adaptando su ayuda a las necesidades del alumno, facilitándole distintos recursos y estrategias, ofreciéndole oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos.

Sus derechos y deberes están recogidos en el R.R.I.

▪ **ALUMNOS**

Los alumnos son el centro y razón de ser de la escuela. Principales protagonistas, sujetos y agentes de su propia formación, intervienen activamente en la vida del centro según las características de la edad, asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.

El colegio tiene un objetivo claro y preciso: ofrecer al alumno ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

□ **DELEGADOS DE CURSO:**

Cada grupo de alumnos tendrá un delegado y un subdelegado que sustituirá al delegado en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

□ **JUNTA DE DELEGADOS:**

En el centro existirá una Junta de Delegados integrada por los Delegados de los cursos a partir de la ESO y por los representantes de los alumnos en el Consejo de la Comunidad Educativa.

Ejercerá sus competencias en dependencia del Jefe de Estudios o Director Pedagógico.

▪ **PADRES**

Consideramos a los padres como los primeros y principales educadores de sus hijos. Tienen, por ello, el derecho y el deber ineludible en esa tarea. El colegio difícilmente podrá suplir su labor, pero necesita de manera especial su apoyo y colaboración.

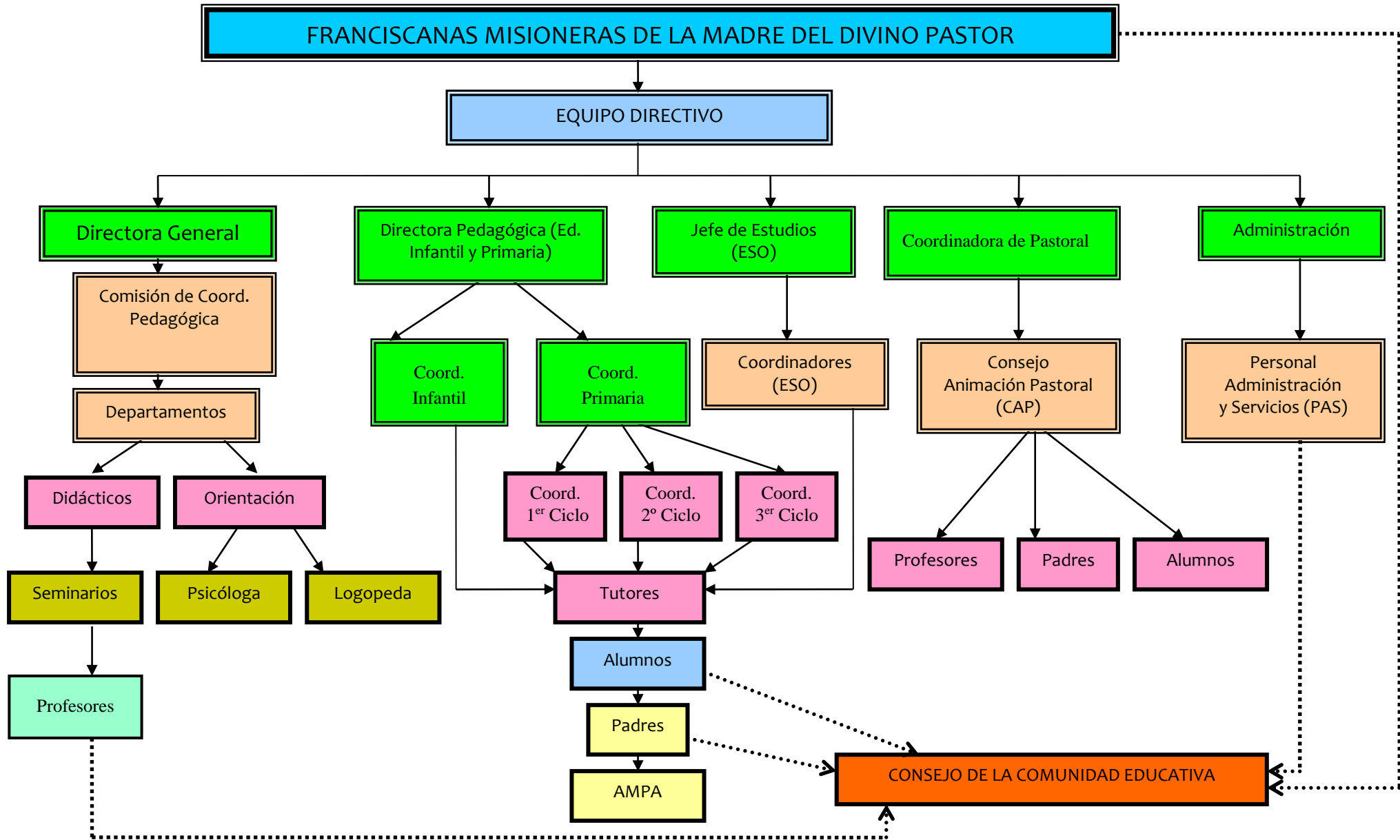
□ **AMPA**

Alentamos el movimiento asociativo de los padres y deseamos que de acuerdo con la naturaleza propia del Centro, tenga un carácter católico.

Los padres de alumnos pueden asociarse de acuerdo con la normativa vigente. La asociación se regirá por sus propios estatutos, aprobados por la autoridad competente. Todos los padres de alumnos serán invitados a inscribirse en la Asociación.

○ **CONSEJO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA O CONSEJO ESCOLAR**

El Consejo de la Comunidad Educativa es el órgano de gobierno representativo de la Comunidad Educativa y su composición garantiza que la Titularidad, la dirección, los alumnos, los padres, los profesores, y el personal de administración y servicios se corresponsabilicen en la gestión global del centro.



5. ELEMENTOS CURRICULARES:

5.1. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Anexo I.

5.2. CONCRECIÓN CURRICULAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Anexo II.

5.3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Anexo III.

5.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Anexo IV.

5.5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Anexo V.

5.6. PLAN DE CONVIVENCIA

Anexo VI.

5.7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN ORAL

Anexo VII.

6. REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

Anexo VIII.

7. COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y LOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO (CARTA DE SERVICIOS)

Anexo IX.

8. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES:

En nuestra tarea educativa mantenemos una relación fluida con los diferentes estamentos de nuestro entorno, para contribuir y colaborar en todo lo que organizan y aprovechar también todos los recursos que nos brindan.

8.1. Actividades educativas: complementarias, deportivas, concursos, etc.

Cada curso se selecciona y se solicitan diferentes actividades que contribuyen y complementan la consecución de los objetivos curriculares de cada etapa fuera del ámbito escolar.

8.2. Comisión de Absentismo Escolar

Aunque el número de alumnos de los que es necesario informar es muy bajo, siempre que el caso lo requiere se inicia el protocolo establecido poniéndose en contacto con dicha comisión para que realicen el seguimiento adecuado.

8.3. Servicios Sociales

En casos muy excepcionales en los que las circunstancias familiares lo requieran nos ponemos en contacto con los servicios sociales para subsanar los posibles problemas detectados.

8.4. Equipos de atención temprana y multiprofesionales

Los alumnos con serias dificultades en el aprendizaje y tras una valoración conjunta entre el tutor/a y el equipo de orientación del centro son derivados para estudiar los casos y tomar las decisiones oportunas.

8.5. Comisión de escolarización

Siempre que desde la comisión nos convocan para la admisión de alumnos acudimos para ponernos al día de la nueva normativa, colaborando también en la derivación de alumnos que nos llegan sin haber pasado previamente por dicha comisión y admitiendo a los que la comisión nos envía. Desde la secretaria del centro también se orienta a las familias en todo lo relativo a la admisión de alumnos.

8.6. Policía tutor

Aunque no es muy frecuente tener que recurrir a esta figura de la policía municipal, en los casos necesarios nos ponemos en contacto con ellos para solicitar su orientación, asesoramiento e incluso su intervención.

8.7. Servicio de Apoyo Itinerante al alumno inmigrante (S.A.I.)

Es un servicio de apoyo y asesoramiento dirigido a facilitar la incorporación educativa del alumnado inmigrante que se escolariza a lo largo del curso escolar, especialmente cuando no domina el español, lengua vehicular del proceso de enseñanza y aprendizaje.

8.8. Servicio de Traductores e Intérpretes (S.E.T.I.)

Es un servicio de traducción e interpretación para favorecer la integración del alumnado inmigrante y la relación entre los centros y las familias que desconocen el español.

8.9. Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (S.A.E.D.)

Es un servicio de apoyo educativo domiciliario, destinado al alumnado enfermo que no puede asistir a su centro escolar.

8.10. Servicio de Mediación

Es un servicio para padres, madres e hijos/as adolescentes en situación de riesgo.

8.11. Servicios parroquiales del barrio

Además de las actividades pastorales programadas en el centro, estamos en comunicación con la parroquia a principio y a final de curso, y en los tiempos fuertes del año litúrgico celebramos las eucaristías u otras celebraciones.

8.12. INSALUD

Participamos en algunas de las campañas programadas desde el INSALUD dirigidas a la prevención y al desarrollo de hábitos saludables para la salud, como: desayuno saludable, higiene buco-dental, etc.

9. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN

Según queda reflejado en la introducción, para la elaboración de este Proyecto han colaborado todos los estamentos del centro, realizando las siguientes tareas:

▪ Equipo directivo:

- Elaboración del guión general a seguir para establecer la estructura del documento.
- Temporalización de las tareas a realizar.
- Organización de los grupos de trabajo.
- Elaboración de los documentos y apartados que formando parte del PEC, son responsabilidad directa del Equipo Directivo.
- Coordinación de los trabajos realizados.
- Supervisión de los documentos realizados por los distintos grupos de trabajo.
- Elaboración y redacción definitiva del Proyecto Educativo del Centro.

▪ Claustro de profesores:

- Propuesta Pedagógica de Educación Infantil.
- Concreciones Curriculares de Educación Primaria.
- Programaciones Didácticas de Educación Secundaria.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de fomento de la lectura, desarrollo de la comprensión lectora y la mejora de la comprensión oral.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Convivencia.
- Reglamento de Régimen Interior.
- Plan de Pastoral.

▪ **Departamento de orientación:**

- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Convivencia.

Para la realización de todo lo planificado hasta llegar a la reunificación de documentos y su elaboración definitiva, se ha seguido una temporalización aproximada de dos cursos escolares, siendo un documento abierto a posibles modificaciones posteriores.

La **Evaluación** del Proyecto Educativo del Centro se realiza de dos maneras diferentes:

- Algunos de los documentos que forman parte del mismo (Programaciones Didácticas de Educación Secundaria, Concreciones Curriculares de Educación Primaria, Propuesta Educativa de Educación Infantil, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia, etc.) contienen su propia metodología de evaluación reflejada en el propio documento.
- En la Memoria Anual se evalúan todos los aspectos recogidos en la Programación General Anual (PGA), teniéndose en cuenta como propuestas de mejora en la próxima PGA.